



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00856712- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Matias Meichtri Quintans - DNI 24282177, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 05/12/2024 al 07/12/2024 para la contratación de Matias Meichtri Quintans - DNI 24282177 - CUIT 20242821778, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Docente del curso "Historia del movimiento psicoanalítico" de la Carrera Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana., por un monto total de honorarios de \$264.000 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

